



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005919-02, PE/005928-02, PE/005937-02, PE/005946-02, PE/005955-02 y PE/005964-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005919, PE/005928, PE/005937, PE/005946, PE/005955 y PE/005964, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005919	Contratos suscritos por la Consejería de Educación con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005928	Contratos suscritos por la Consejería de Educación con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.
005937	Contratos suscritos por la Consejería de Educación con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005946	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Educación con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005955	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Educación con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.
005964	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Educación con la empresa Gecocsa, General de Contrucciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.



Respuesta de la Consejería de Educación a las Iniciativas Parlamentarias P.E./0805919, P.E./0805928, P.E./0805937, P.E./0805946, P.E./0805955 y P.E./0805964, formuladas por el Procurador don José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre contratos suscritos con las empresas Seragua S.A., Curto S.L. y Gecocsa, o Uniones Temporales de Empresas que las incluyan.

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias P.E./0805919, P.E./0805928, P.E./0805937, P.E./0805946, P.E./0805955 y P.E./0805964, se manifiesta que según se desprende de las aplicaciones informáticas correspondientes, ni la Consejería de Educación ni la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León han suscrito contratos con las empresas referidas en el texto de dichas Iniciativas.

Valladolid, 6 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.